SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION Nº 1263/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A, EN EL LLAMADO DE SERVICIOS SEGUROS PARA VEHÍCULOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRACION DIRECTA.

Asunción, 18 de Agosto de 2010.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"; y su Decreto reglamentario Nº 3.866/2010.

El Memorandum C.E Nº 032/2010, del Comité de Evaluación por el cual solicita resolución de adjudicación de los llamados que se detallan a continuación.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Servicios Seguros para Vehículos, bajo la modalidad de Contratación Directa, con **ID Nº 191.556** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 43/2010 del comité de evaluación de fecha 16 de Agosto de 2.010, en el cual manifiesta: "Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** por un valor de **G. 29.339.750** (Guaraníes veinte y nueve millones trescientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta). La presente contratación será formalizada mediante la emisión de una Orden de Servicio. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A,** en el llamado para Adquisición de Servicios Seguros para Vehículos, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.** por un valor de **G. 29.339.750** (Guaraníes veinte y nueve millones trescientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta).

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda, cumplida, archivar.

Es copia fiel del Original

Pablino Cáceres Paredes
Ministro Secretario Ejecutivo

Lr/ag

Abog. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría de Acción Social